



## I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

### • OTRAS DISPOSICIONES

#### CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCIÓN de 1 de abril de 2019, de la Consejería de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, por la que se acuerda ejecución de sentencia recaída en el procedimiento abreviado 172/2018, interpuesto contra resolución de expediente de responsabilidad patrimonial RP-2017/035549.*

Vista la Sentencia dictada en fecha 4 de octubre de 2018 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 3 de Oviedo, en el procedimiento Abreviado n.º 172/2018, interpuesto por D.ª Delfina González de Cabo, en nombre y representación de D.ª María García Rodríguez, contra resolución de expediente de responsabilidad patrimonial RP-2017/035549.

#### RESUELVO

*Primero.*—Ejecutar en sus propios términos el fallo de la sentencia de referencia cuyo tenor literal es el siguiente:

“Desestimar el recurso contencioso-administrativo interpuesto por María García Rodríguez frente a la desestimación presunta por la Consejería de infraestructuras, ordenación del territorio y medio ambiente del Principado de Asturias de la reclamación formulada en el expte. 2017/035549 que ha sido objeto del presente procedimiento.

Sin imposición de costas.”

*Segundo.*—Ordenar la publicación de la presente Resolución en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Oviedo, a 1 de abril de 2019.—El Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, Fernando Lastra Valdés.—Cód. 2019-04050.